

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Instalaciones Deportivas

Referencia:	225/2024/CMA	
Procedimiento:	Contratación Mayor	
Interesado:		
Representante:		
Dirección General de Instalaciones Deportivas		

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEPORTIVO PARA INSTALACIONES DEPORTIVA MUNICIPALES (ALTOS DEL REAL, CAÑADA Y ANSELMO PARDO .

PRIMERA.- OBJETO

El objeto de este contrato es el suministro de mobiliario deportivo para las instalaciones deportivas municipales, para adaptarlo a la normativa vigente, y garantizar la seguridad de uso por parte de los usuarios y equipos en categoría nacional que las utilizan.

La calificación jurídica del contrato sería la de contrato de suministro.

Las necesidades a satisfacer, serían la realización **del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEPORTIVO PARA INSTALACIONES DEPORTIVA MUNICIPALES (ALTOS DEL REAL, CAÑADA Y ANSELMO PARDO ., que se puede concretar en:**

Las necesidades a satisfacer serían la realización **del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEPORTIVO PARA INSTALACIONES DEPORTIVA MUNICIPALES (ALTOS DEL REAL, CAÑADA Y ANSELMO PARDO ., que se pueden concretar en:**

- **8 juegos de porterías de fútbol 7**(COMPETICIÓN, conforme normativa Federación Española de fútbol), con redes incluidas para cada juego de porterías. Se caracteriza por la posibilidad de plegado en un espacio mínimo dentro del campo de juego gracias a un sistema de bisagra que permite abatir la portería recogida en los laterales del campo. La portería, de dimensiones 6 x 2 m. se compone del marco y del sistema de abatimiento. El marco de la portería, fabricado en aluminio extrusionado de sección circular nervada de 120 mm. de diámetro, está formado por 2 postes y un larguero dotados, en su parte trasera, de una doble canal para la fijación de los ganchos de sujeción de la red. La unión entre los postes y el larguero se efectúa interiormente mediante escuadras metálicas fabricadas en acero de sección cuadrada, lo que confiere una gran solidez y rigidez. Los ganchos de las redes están fabricados en poliamida; gracias a su diseño permiten un enganche sencillo y rápido. El sistema de abatimiento está compuesto por 2 brazos telescópicos principales y 2 postes traseros que trabajan como punto de giro de los brazos durante el abatimiento, además de elementos de sujeción de la red lo que permite el descuelgue apropiado de la misma. Los postes están posicionados en el exterior del campo aproximadamente 2 m. y

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Instalaciones Deportivas

fijados al suelo mediante taco expansivo sobre una zona macizada. Los brazos principales telescópicos están unidos por un extremo al poste trasero, que además sirve de punto de giro, y por el otro a los postes del marco donde se efectúa el segundo giro que permite el abatimiento de la portería. En la zona más próxima al poste de la portería dispone de unas ruedas de apoyo que evitan el descuelgue del conjunto y nos facilita el abatimiento de todo el sistema. La posición de juego de la portería se consigue bloqueando el giro en el poste trasero por medio de un tornillo. Todos los elementos de unión y tornillería están sometidos a un tratamiento de cincado.

- **4 juegos de porterías de fútbol 11 completos**(Alta competición, conforme normativa FIFA), con sus respectivas redes. La portería se compone del marco y de los arillos traseros. El marco de la portería, debe estar fabricado en aluminio extrusionado de sección circular nervada de 120 mm. de diámetro, formado por 2 postes y un larguero dotados, en su parte trasera, de doble canal para la fijación de los arillos y de los ganchos para las redes. Las dimensiones interiores del marco son: 7,32 m x 2,44 m. La unión entre el poste y el larguero debe efectuarse interiormente mediante escuadra metálicas fabricadas en acero de sección cuadrada lo que confiere gran solidez y rigidez. Los ganchos para las redes están fabricados en poliamida, gracias a su diseño permiten un enganche sencillo y rápido. Los arillos traseros, fabricados en perfil redondo curvado de a cero de 35 mm. de diámetro, permiten el descuelgue apropiado de la red. Poseen tres patas que se fijan al poste y al larguero reforzando de esta forma la escuadra de la portería mediante tornillos que quedan ocultos gracias a la doble canal existente. Los arillos llevan soldados en los extremos de las patas unas pletinas rectangulares que se fijan al canal del marco.
- **1 juego de porterías de fútbol 5, con sus redes.** La portería se compone del marco y de los arillos traseros. El marco de la portería, fabricado en aluminio extrusionado de sección circular nervada de 120 mm. de diámetro, está formado por 2 postes y un larguero dotados, en su parte trasera, de doble canal para la fijación de los arillos y de los ganchos para las redes. Las dimensiones interiores del marco son: 5,00 m x 2,00 m. La unión entre el poste y el larguero se efectúa interiormente mediante escuadra metálicas fabricadas en acero de sección cuadrada lo que confiere gran solidez y rigidez.
- **3 juegos de porterías antivuelcos**, completos con su red.
- **2 juegos de porterías antivandálicas**, completas con sus respectivas redes.
- 1. **4 juegos de porterías exteriores de fútbol sala**(COMPETICIÓN, conforme normativa FIFA) , completas con sus redes. Juego de dos porterías de balonmano o fútbol sala para interior/ exterior, fabricadas en acero con tratamiento galvanizado y pintado, en color blanco con franjas rojas en el marco. Posee arillos verticales para dotarle de rigidez. Los arillos horizontales de la base tienen perfil rectangular.
- **8 unidades de postes de mini basket.**
- **8 unidades de protectores de mini-basket.**
- **12 unidades de aros, tableros y redes de mini basket.**
- **2 juegos de canastas plegables de pared completas, con sus redes**

La CPV correspondiente es la siguiente: 37400000-2- Artículos y mobiliario deportivo.

Todo el material deberá ser homologado y certificado , conforme a los parámetros establecidos para cada uno de los equipamientos deportivos conforme a lo contenido en el documento de

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Instalaciones Deportivas

NORMALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS PARA DEPORTES- del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES . El órgano encargado de la normalización española en este campo es el Comité Técnico de UNE (Normalización Española) UNE/CTN 147 "Deportes, Campos de juego y otros equipos de recreo" y en concreto su Subcomité Técnico UNE/CTN 147/SC2 el cual, así mismo realiza el seguimiento de los trabajos de normalización europea (CEN) del Comité Técnico CEN/TC 136 "Sports, playground and other recreational facilities and equipment" (a excepción de los equipos para áreas de juego infantiles) y del Comité Técnico CEN/TC 402 "Domestic pools", así como de la normalización internacional (ISO): Comité ISO/TC 83 "Deportes y Equipos de recreo. Estas homologaciones y certificaciones deberán presentarse junto con toda la documentación técnica del producto a suministrar.

El material, deberá estar pintado en color blanco y azul, y deberá tener serigrafado /estampado el logotipo MELILLA CIUDAD DEL DEPORTE, que será entregado a la empresa que resulte ser adjudicataria. Este coste correrá a cargo de la misma.

SEGUNDA – PLAZO DE ENTREGA

El material se entregará en un plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.

En el caso de que la empresa adjudicataria haya presentado mejora a la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos, el material correspondiente a la mejora se entregará junto con el suministro exigido en los pliegos.

TERCER .- LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será las instalaciones deportivas MUNICIPALES . No obstante, la DGID podrá solicitar a la empresa adjudicataria que la entrega se haga en otra dirección de la ciudad de Melilla. A estos efectos, la DGID facilitará a la empresa adjudicataria el nombre y teléfono de contacto de la persona encargada de recepcionar el material.

CUARTA .- CONSIDERACIONES GENERALES:

Los productos suministrados tendrán que cumplir las descripciones y características que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas. Asimismo, deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas particulares:

- La DGID tendrá como responsable de los suministros a una persona que actuará como Coordinador, siendo sus funciones y atribuciones las siguientes: realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por

Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Instalaciones Deportivas

parte de la adjudicataria, pudiendo exigir al responsable de ésta el cumplimiento de la totalidad del contrato .

Todo el material deberá ser homologado, conforme a los parámetros establecidos para cada uno de los equipamientos deportivos conforme a lo contenido en el documento de NORMALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTOS PARA DEPORTES- del MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES . El órgano encargado de la normalización española en este campo es el Comité Técnico de UNE (Normalización Española) UNE/CTN 147 "Deportes, Campos de juego y otros equipos de recreo" y en concreto su Subcomité Técnico UNE/CTN 147/SC2 el cual, así mismo realiza el seguimiento de los trabajos de normalización europea (CEN) del Comité Técnico CEN/TC 136 "Sports, playground and other recreational facilities and equipment" (a excepción de los equipos para áreas de juego infantiles) y del Comité Técnico CEN/TC 402 "Domestic pools", así como de la normalización internacional (ISO): Comité ISO/TC 83 "Deportes y Equipos de recreo.

- Documentación y etiquetado

Revisiones de seguridad

El mantenimiento del material deportivo, es un requisito innegable de seguridad. Un buen plan se debe ligar a la ficha del producto del fabricante. **Por lo tanto , en atención a lo expuesto en el sobre denominado "oferta", debe incorporarse la FICHA DE PRODUCTO de todo el mobiliario a suministrar, de manera individualizada, así como la oferta se presentará desglosada por precio unitario. La no presentación de las fichas técnicas, conforme a lo solicitado supondrá la exclusión de la presente licitación.**

El Director General de Instalaciones Deportivas

16 de julio de 2024
C.S.V: 15256473170622715126